

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**12003** SEVILLA

El Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Sevilla, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal(LC), anuncia:

1.- Que en el procedimiento número 831/2011, con NIG 4109142M20110002236, referente al deudor Koton Electricidad, S.L., CIF B41886870, por auto de fecha 08/03/13, se ha procedido al nombramiento de nueva Administración Concursal por renuncia del anterior a la entidad Silva Valdés Auditores y Concultores, SLP, y designa para su ejercicio a la economista de la misma firma:

Doña Amalia López de la Cuadra.

Virgen de Luján, 43 B 7º C, 41011 Sevilla.

Tlf.y fax: 954 002400.

correo-e:alopez@svalidadores.es

Sevilla, 15 de marzo de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130014127-1